

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

ESCENARIOS DE POLÍTICAS Y DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN MUJERES RURALES EN CUBA

Daliana Ramos Ojeda
Danay Díaz Pérez
Reynaldo Jiménez Guethón
Carmen Nora Hernández Chávez
Dayma Echevarría León
Yenisei Bombino Companioni
Idalmis Orquidia Nazco Chaviano

Agosto, 2021



Se et aut etur? Nam pa consequam, aut magniat at et alis sus dipis et aspereptat entas ilitibu sdantio nsequae verum labo. Nequibusam sequo milla volorm dolupturi nullabo. Nam nis aped non rem eliant et ute la santinis aut il ipsumenditio moluctect ae east



Se et aut etur? Nam quation pa consequam, aut magniat andit et alis sus dipis et aspereptat enditas ilitibu sdantio nsequae verum labo. est, odis re, que volut voluptate non rem eliant et ute la santinis aut il ipsumenditio moluctectae east



Se et aut etur? Nam quation pa consequam, aut magniat andit et alis sus dipis et aspereptat enditas ilitibu sdantio nsequae verum labo. Nequibusam sequo milla volorum dolupturi nullabo. Nam nis aped est, odis re, que volut voluptate non rem eliant et ute la santinis aut il ipsumenditio moluctectae east

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

ESCENARIOS DE POLÍTICAS Y DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN MUJERES RURALES EN CUBA

Daliana Ramos Ojeda
Danay Díaz Pérez
Reynaldo Jiménez Guethón
Carmen Nora Hernández Chávez
Dayma Echevarría León
Yenisei Bombino Companioni
Idalmis Orquidia Nazco Chaviano

Agosto, 2021

Contenido

Introducción.....	2
Las desigualdades económicas en el debate.....	2
Ruralidad y género: ¿nuevas oportunidades?.....	4
Procedimientos metodológicos para el análisis de las desigualdades en escenarios de políticas.....	5
Desigualdades económicas en la voz de expertos/as y mujeres rurales.....	6
Pronóstico del comportamiento de las desigualdades económicas en tres escenarios: negativo, tendencial y positivo.....	9
Propuestas de políticas.....	13
Conclusiones.....	13
Referencias bibliográficas.....	15

INTRODUCCIÓN

“Reconocer a los sujetos como iguales e interdependientes implica poner en marcha políticas tanto para promover su autonomía como para mitigar sus vulnerabilidades”.

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Avanzar hacia el logro de una mayor igualdad en Cuba es un reto ante los flujos de la COVID-19 y el proceso de cambios que se vive en el país. A pesar de la complejidad de estos tiempos, las estrategias para reactivar la economía nacional y contrarrestar limitaciones internas y externas han ocupado el centro de atención en la agenda gubernamental.

No obstante, estudios demuestran que persisten en Cuba desigualdades económicas que intensifican las brechas de equidad en los ingresos (género, etarias, color de la piel, territorio, ocupación), en el consumo, en el acceso y el uso de bienes duraderos y no monetarios, en la salud, en la educación y en la participación, lo cual requiere implementar en los territorios políticas universales articuladas con elementos de focalización y asistencia (Echevarría, 2020). Aun cuando los estudios sobre desigualdades económicas en el país son escasos y dispersos, existen experiencias que analizan el comportamiento de las desigualdades económicas en grupos poblacionales.

Este es el caso del Seminario Permanente de Políticas Sociales¹ que coordina la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba), el cual en su duodécima edición se propuso un análisis prospectivo para pronosticar el comportamiento de las desigualdades que más afectan a las mujeres rurales con menos capitales, según tres escenarios tipo (negativo, tendencial y positivo). Este trabajo sistematiza los resultados alcanzados en cuanto a desigualdades económicas con la aplicación de encuestas en los encuentros semi-presenciales con expertos/as y mujeres rurales.

LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN EL DEBATE²

El estudio sobre las desigualdades en general, y las económicas en particular, se ubica dentro de los estudios de bienestar, también con otros campos analíticos como exclusión, igualdad, pobreza, bienestar y condiciones de vida (Kessler, 2015). El enfoque que adopta el estudio de las desigualdades económicas se encuentra profundamente influenciado por la postura teórica, ideológica y metodológica que adoptan las personas que realizan la investigación. Por ello se pueden encontrar diferentes posturas en este concepto, distintas perspectivas de análisis y diversos posicionamientos respecto a las alternativas de solución frente a una problemática de esta naturaleza.

No existe consenso en cuanto a la construcción de un concepto único que incluya todas las perspectivas de las desigualdades económicas. Sin embargo, este es uno de los conceptos que, en gran medida, se define por la metodología utilizada para su medición. Esta se relaciona con la perspectiva de análisis teórica del término, como se verá más adelante. El Manual de Oxford sobre desigualdades económicas señala que estas “(...) pueden ser concebidas como desigualdades con un efecto económico o un origen económico, siendo tanto una salida de los procesos económicos subyacentes como una entrada en estos procesos (...)” (Salverda, Nolan y Smeeding, 2009: 8), y estas deben analizarse desde una perspectiva de oportunidades y restricciones. Las desigualdades económicas no se circunscriben solo a áreas como el ingreso y la riqueza, sino que operan en las distintas oportunidades y desventajas que las personas enfrentan en su afán de construir sus ideales de vida.

Ámbitos como el acceso a la salud y a la educación son desencadenadores de desigualdades económicas. No solo tener acceso a esos derechos satisface la reducción de la desigualdad, pues la calidad de esos servicios de salud y educación también genera una serie de ventajas de unos sobre otros que provocan desigualdad. De ahí la importancia de la intervención de mecanismos institucionales —el Estado como ente principal— y su relación con el mercado y las diferentes formas de propiedad (Rutstein y Johnson, 2004).

Por lo tanto, la desigualdad económica no está atada solo a los ingresos que perciben individuos o familias. Según la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): “La desigualdad económica es la diferencia en cómo se distribuyen los activos, el bienestar o los ingresos entre la población (...)” (Galindo y Ríos, 2015: 2), es decir, la dispersión que se verifica entre distribución de

ingreso, consumo o cualquier otro indicador de bienestar. Existen diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas para abordar las desigualdades económicas. En la bibliografía revisada, por lo general, se utilizan diversas consideraciones relacionadas con la distribución de ingresos, de riqueza, de gastos y estructura de consumo, así como la desigualdad en el sistema tributario. A continuación, se hará referencia a cada una de ellas.

Una de las vías tradicionales y más recurrentes para estudiar las desigualdades económicas es la desigualdad en la distribución de ingresos. Esta implica el estudio de la concentración del ingreso —salarios, dividendos, rentas, intereses, ahorros, pensiones, transferencias— en diferentes grupos de personas u hogares. Por lo general, muestra el porcentaje de personas u hogares que se apropian de los ingresos totales.³

Por su parte, la distribución geográfica o espacial busca medir la diferenciación de ingresos entre las personas, según el espacio geográfico donde residen (a nivel de territorio, región, país) sin atender las diferencias al interior de cada nivel.

Por último, la distribución sectorial de los ingresos divide la economía en sectores (clásicamente agricultura, industria y servicios) y estudia la distribución de ingresos según cada sector productivo. La división de sectores estará en dependencia del tipo de investigación que se lleva a cabo.

Otra perspectiva para abordar las desigualdades económicas se encuentra en el estudio de la desigualdad en la distribución de la riqueza. En el *Handbook* de la Universidad de Oxford sobre desigualdades económicas (Salverda, Nolan y Smeeding, 2009: 128), se define la riqueza como: “(...) el valor de los activos no humanos menos las deudas (...)”. Las fuentes de información para estos estudios provienen principalmente de encuestas de hogares, los impuestos sobre la riqueza y los impuestos al patrimonio. Al igual que para los ingresos, estas vías de obtención de datos presentan ventajas y limitaciones. Si bien a la hora de medir la riqueza no se abarcan todos los activos por un problema práctico, lo ideal sería que las mediciones cubrieran efectivo, depósitos y otros activos líquidos; acciones, obligaciones y otros activos financieros; posesión

de casa propia y otros bienes raíces; y activos duraderos, como antigüedades, arte, joyas, etcétera.

Recientemente ha crecido una línea de análisis que cuestiona la política fiscal, y la desigualdad y efectividad de los sistemas tributarios como sistemas de redistribución de la riqueza, al analizar hasta qué punto los impuestos que se aplican sobre ingresos personales y propiedades resultan una herramienta efectiva de redistribución de los ingresos. Además, se apunta con fuerza que la concentración de riquezas genera un proceso de secuestro de la democracia, pues quienes detentan el poder económico también ejercen el poder político (Oxfam, 2015).

Otra de las formas de investigar las desigualdades económicas se relaciona con el estudio de la desigualdad en los gastos y la estructura del consumo. Se basa por lo general en el mercado de créditos (pasado o a futuro) (Salverda, Nolan y Smeeding, 2009). Se utiliza este enfoque como un *proxy* de ingresos en el entendido de que los ingresos (Y) resultan de la sumatoria de los gastos de consumo (C), más los ahorros (S), más los impuestos (T) (Y= C+S+T), partiendo del supuesto de que la distribución de los hogares con el mismo nivel de ingresos tendrá una distribución similar a los ahorros. Aunque esta presunción no es verdadera, el gasto en consumo de los hogares es usado con frecuencia como un indicador *proxy* de ingresos (Rutstein y Johnson, 2004: 3). Este enfoque, además, tiene varias inconsistencias.⁴

El estudio del consumo, pero con una variante más pertinente para enfocar el bienestar en el mediano y largo plazo, también se ha realizado con el análisis de la desigualdad de la tenencia de los bienes duraderos. Un desafío de este enfoque metodológico estriba en la unidad de observación: bienes de propiedad individual o que existen en el hogar. Esta diversidad de opciones hace más difícil el análisis, pues no se pueden sumar; se necesita una herramienta técnica para construir índices.⁵

Otros estudios revisados se basan en evidencia empírica sobre la desigual distribución de bienes no monetarios, de manera consistente con el enfoque de las capacidades de

¹ El Seminario Permanente de Políticas Sociales es coordinado por FLACSO-Cuba y se realiza tres veces al año. Es coauspiciado por la Fundación Friedrich Ebert y ha sido concebido para funcionar de forma articulada con la maestría Desarrollo Social, de FLACSO-Cuba, por constituir un espacio académico pertinente para el mismo, dado que su área de conocimiento es el desarrollo social, abordado desde una perspectiva interdisciplinaria, con énfasis en las políticas y programas sociales.

² La siguiente sección es un resumen del texto *Desigualdades económicas e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018*, de Dayma Echevarría León, el cual forma parte de la colección *Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales. Análisis del contexto cubano 2008-2018*, publicado en 2020 por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Dicha colección recibió el premio de la Academia de Ciencias de Cuba, 2020. Disponible en https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana-cm/libro_detalle_resultado.php?id_libro=2453&campo=cm&texto=248

³ La distribución de los ingresos ha sido estudiada bajo diferentes enfoques, según la unidad de análisis funcional, personal, espacial y sectorial (Rosales, 2008). La distribución funcional hace referencia a la distribución del ingreso entre los distintos factores productivos que participan de la actividad económica, típicamente tierra, trabajo y capital. La distribución personal tiene como unidad de análisis a las personas, ya sea individualmente o por hogares, y desglosa el ingreso nacional en salarios, ganancias y renta de recursos naturales en función de ellos. Este enfoque es el más utilizado en la actualidad, y la información proviene principalmente de las encuestas de hogares. Los datos, sin embargo, no son exactos. Entre los factores que limitan la veracidad de estas informaciones se encuentran la subdeclaración de los ingresos, por temor a dar a conocer las cifras reales de los ingresos que perciben, aun cuando las encuestas sean anónimas y su fin sea únicamente investigativo; el temor a declarar ingresos no legales; la inestabilidad o la temporalidad de los ingresos que dificultan su cálculo en una unidad de tiempo (semana, mes, año), que los miembros del hogar no declaren todos sus ingresos al resto, entre otras causas (Rutstein y Johnson, 2004: 2).

⁴ Los gastos pueden tener una estructura diferente según los miembros del hogar; la mayoría de los estudios sobre gastos se realizan sobre una canasta básica de alimentos y servicios para calcular un índice de precios de consumo. Sin embargo, existe una lista más amplia de bienes que se debería incluir, que tiene períodos de pagos irregulares o más amplios; otra de las limitaciones se relaciona con qué período de tiempo se va a analizar para el consumo ya que, en dependencia del tipo de bien o de servicio, son relevantes diferentes períodos; este enfoque, además, ignora la existencia de bienes duraderos, que superan el período de tiempo de análisis. Tampoco es sensible al cambio de precios y valores (Rutstein y Johnson, 2004: 2-5).

⁵ El índice de bienestar económico, basado en la posesión de bienes duraderos, se puede calcular con la técnica del análisis de los componentes principales (ACP) polychorica, una técnica de reducción de la complejidad de datos (Ward, 2014). Si bien no se puede interpretar como una medida directa o absoluta de bienestar, resulta una medida relativa de bienestar, dentro de una misma clase y permite establecer comparaciones relativas. Como cualquier índice, la elección del peso de los componentes tiene una importancia crítica.

los hogares (Sen, 1999). Como las capacidades no pueden ser medidas de forma tradicional, se utilizan variables que tratan de aproximarse a su significado para captar las dinámicas de la multidimensionalidad del bienestar, por ejemplo, la propiedad de activos, bienes duraderos y otras características de los hogares. En este sentido, el principal desafío se encuentra en la selección de los bienes a escoger: número de cuartos de la vivienda, materiales de construcción, acceso a agua potable, tipo de baño, entre otros.

Uno de los ámbitos de análisis donde se verifican estas desigualdades es el rural que, atravesado por la mirada de género, pone el acento en formas específicas en que se (re) construyen las desigualdades sociales.

RURALIDAD Y GÉNERO: ¿NUEVAS OPORTUNIDADES?

En la década de 1990 en América Latina se comienza a hablar de una nueva ruralidad, en el contexto del agravamiento de la crisis del sector agrícola y del proceso de integración de la agricultura latinoamericana en las negociaciones sobre la liberalización comercial (Grajales y Concheiro, 2009). Como plantea Gómez (2001), la concepción que se tenga sobre el alcance de lo rural, tiene importantes consecuencias en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a estos territorios; por ello resulta necesario posicionar los consensos sobre la definición de ruralidad que han aportado prestigiosos académicos latinoamericanos en el contexto de la globalización, que fomenta procesos de industrialización de la agricultura y urbanización de las comunidades rurales.

Las siguientes categorías interconectadas permiten una aproximación a la construcción del concepto de nueva ruralidad (Pérez, 2001; Pérez, 2004; Gómez, 2003; Llambí, 1994; Baudel, 2001):

- **Territorio:** Históricamente lo rural se ha definido como un espacio o una localidad geográfica con un tamaño y una densidad poblacional relativamente baja. También se reconoce como trascendental la importancia que, en este espacio, tienen el manejo, uso y conservación de los recursos naturales.
- **Actividad económica:** Aunque las principales actividades que se realizan en este espacio están asociadas a las actividades del sector primario de la economía,^{6,7} en este

espacio hay presencia de pequeñas y medianas industrias (sector secundario de la economía) y actividades de servicios.⁸ A la heterogeneidad de las funciones de los espacios rurales se le ha denominado multifuncionalidad⁹ y también se reconoce el incremento de la pluriactividad de quienes residen en estas comunidades.

- **Identidad cultural:** Baudel (2001) plantea que el mundo rural tiene particularidades históricas, sociales, culturales y ecológicas, que poseen una realidad propia y otorgan particularidades de un modo de vida y referencias de identidad. Estas peculiaridades son identificadas con un modelo cultural tradicional de estilos de vida, prácticas de producción y consumo, así como de relaciones sociales que han sido transformadas por los valores de la modernidad/urbanidad.
- **Interdependencia e integración con el espacio rural:** Se expresa a través del intercambio de mercancías, información, prestación y acceso a servicios (salud, educación) y mercados (laboral), lo cual refuerza el desdibujamiento de las fronteras entre lo urbano y lo rural.

Al incorporar la categoría de género en los estudios sobre el contexto rural es necesario analizar, desde la teoría, qué sucede con las mujeres y cómo se relacionan en estas zonas.

El concepto de género proviene de países anglosajones. Constituye una traducción del término *gender* que refiere las relaciones entre los sexos. Género no es lo mismo que sexo. Este describe las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, diferencias que son morfológicas, propias de la naturaleza humana y generalmente no son cambiables. Con el término género, se está haciendo referencia a una relación entre personas de diferentes sexos, de diferencias aprendidas desde la infancia y reforzadas a todo lo largo de la vida (Hernández, 2008: 291-292).

Los estudios de género pretenden explicar —y transformar en algunos casos— las desigualdades entre hombres y mujeres, entre hombres, y entre mujeres, en una estructura social específica (familiar, laboral, comunitaria, territorial) y atravesada por otros ordenadores sociales como los de clase, edad y color de la piel, por lo que contribuyen al estudio de las desigualdades sociales. Aun aquellas investigaciones que solo abordan a las mujeres, permiten comprender los efectos de políticas específicas realizados en uno de los sujetos que más se ha promovido en el proceso revolucionario (Echevarría, 2020).

⁸ En estos territorios se prestan servicios, tales como educación, salud, transporte, comercio, entre otros.

⁹ La multifuncionalidad de los espacios rurales está dada por el incremento del valor de las diversas funciones de los espacios rurales, entre ellos, la producción y suministro de alimentos, la agroindustria y los usos agrarios no alimentarios. Además de otros roles, como el residencial, los servicios recreativos relacionados con el turismo rural, el agroturismo, el cuidado de la biodiversidad y los recursos naturales, la preservación y valoración de los patrimonios paisajísticos, ambientales y culturales. También la extracción, oferta y cuidado de recursos naturales (minería) y la artesanía, entre otras actividades (IICA, 2000; Pérez, 2001; Llambí, 1994; Farah y Pérez, 2003).

⁶ Referidas a las actividades productivas de extracción y obtención de materias primas, tales como agricultura, forestal, pesca, ganadería, extracción de recursos naturales, entre otras.

⁷ No se pueden desconocer los cambios que la globalización del capitalismo está provocando en el mundo agrario latinoamericano, al transfigurar el modo de vida en el campo, sus formas de organización del trabajo y la producción, sus matrices e ideas socioculturales (Ianni, 1997 citado por Piñero, 2001).

La incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas del sistema de las Naciones Unidas ha contribuido a promover la igualdad entre los géneros, como mecanismo que busca lograr que los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades y posibilidades. No obstante, aún persisten brechas en los marcos de políticas de igualdad, en la creación de mecanismos de vigilancia, en la obtención de datos segregados por sexo y en la información específica sobre mujeres, que ofrezca una plataforma de observación para el planteamiento de estrategias.¹⁰

Particularizando en las mujeres rurales, Osorio (2011: 7) explica que:

La integración de la perspectiva de género dentro de la discusión de la nueva ruralidad no solo constituye una herramienta útil de análisis que privilegia las representaciones sociales y culturales de lo femenino y masculino, sino también cobra un sentido normativo en el marco institucional y constituye una discusión central de las políticas públicas orientadas a reducir la desigualdad social de género. De este modo, el enfoque de género se traduce como un eje transversal en programas y políticas de desarrollo, a través de microcréditos y proyectos productivos.

Este autor especifica, además, que los programas presuponen nuevas oportunidades para las mujeres rurales, pero también conducen a una recomposición no solo en los sistemas de producción, sino que generan también alteración y cambios en las relaciones sociales al interior de la unidad familiar.

En el caso de Balsamo (2012), apuesta por una constancia en los estudios sobre la mujer rural, los cuales deben profundizar en las condiciones y especificidades que adquieren las relaciones de género en el medio rural.

En el contexto cubano, el reciente Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Cuba 2019. Ascenso a la raíz: La perspectiva local del desarrollo humano en Cuba (PNUD, 2019: 193-201) señala que la población rural femenina en 2016 solo representaba el 21,4% del total de población de mujeres, las cuales están en mayor desventaja en materia de equidad de género a causa del deterioro de la infraestructura, las escasas fuentes de empleo, las precarias condiciones geográficas y los insuficientes servicios de apoyo:

- La participación en el empleo no está en correspondencia con el disfrute del derecho. Existe una mayoría significativa que declara dedicarse a los quehaceres del hogar y a la ayuda familiar no remunerada.
- Las horas dedicadas por las mujeres a las actividades domésticas, de ayuda y de cuidado, limitan las posibilidades

¹⁰ La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer presenta y aprueba por Resolución 47/2, la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas. E/CN.6/2003/2.

- de mejorar la autonomía económica, la recreación y el empoderamiento femenino.¹¹

Tal como señala el Informe, es necesario 1) adoptar enfoques emergentes, renovados que contribuyan al aprovechamiento del potencial de trabajo que tienen las mujeres cubanas, particularmente la mujer rural, y que se diseñen, por los gobiernos locales, políticas que promuevan su autonomía económica; y 2) promover la orientación de políticas de cuidados desde una perspectiva que apunte a la corresponsabilidad entre Estado, empleo, familias y comunidad, así como entre mujeres y hombres (p. 201).

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES EN ESCENARIOS DE POLÍTICAS

Con estos antecedentes en la dimensión económica, rural y de género, se realizó el seminario virtual *Escenarios de políticas: mujeres rurales*. El espacio estuvo conformado por un grupo de 16 expertos/as, caracterizados por la diversidad de sus perfiles profesionales y una amplia experiencia en temas concernientes a las mujeres rurales. La estructura del grupo por sexo destacó por la sobrerrepresentación de mujeres (14), sobre hombres (2). De los 16 participantes, 11 son profesoras e investigadoras de la Universidad de La Habana y de la Universidad Agraria, de la provincia de Mayabeque, y 4 son especialistas y coordinadoras de proyectos en ONG u organizaciones internacionales. La experiencia profesional acumulada entre todo el grupo promedia 25,5 años, con un mínimo de 9 y un máximo de 46. Todos los integrantes tienen grado científico de Máster (6) o Doctor/a (10). En cuanto a la metodología, se realizaron trabajos en subgrupos; el de expertos en desigualdades económicas estuvo integrado por 4 mujeres y 1 hombre; de ellos Máster (2) y Doctor/a (3).

Se diseñó una metodología de análisis prospectivo, con el objetivo de pronosticar tendencias en las desigualdades que afectan a las mujeres rurales, según diferentes escenarios de políticas. En el presente estudio se siguieron trece (13) pasos:

1. Construcción de una base analítica de desigualdades y políticas públicas.
2. Análisis interseccional de desigualdades y la influencia de las políticas públicas en dicha situación.

¹¹ En el caso de brechas de género en el sector productivo de la cadena de valor del frijol, los resultados identificaron desigualdades de género en cuanto al acceso a recursos, la distribución y uso del tiempo y la toma de decisiones; sobre esto, en la mayoría de las cooperativas los presidentes son hombres; en la economía rural las mujeres realizan labores de trabajo doméstico no remunerado, deshierbe, elaboración de alimentos para meriendas y almuerzos a los trabajadores, cría de animales en patios y corrales, beneficio de la producción, pero este trabajo no se contabiliza y no se remunera (2021). En las zonas rurales, la proporción de madres que se dedica a los quehaceres del hogar es mayor: 6 de cada 10 (Echevarría, 2020).

3. Selección del grupo de expertos/as.
4. Diseño y validación de un instrumento para la consulta a expertos/as.
5. Identificación y jerarquización de las dimensiones que influyen en las brechas de equidad.
6. Análisis del posible comportamiento de las variables y de su relación con la situación y oportunidades estratégicas de los actores en diferentes escenarios.
7. Elaboración de tres tipos de escenarios.
8. Talleres de expertos/as para análisis prospectivo de las situaciones de vulnerabilidad.
9. Talleres de expertos/as para debatir y concertar los resultados colectivos, así como actualizar el escenario tendencial según su reconfiguración.
10. Diseño de un instrumento participativo para el análisis de la estructura de oportunidades y su aprovechamiento.
11. Talleres con mujeres representativas de los grupos en situación de vulnerabilidad.
12. Análisis triangulado de la información.
13. Caracterización o determinación de las tendencias.

DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN LA VOZ DE EXPERTOS/AS Y MUJERES RURALES

Históricamente personas expertas en Cuba se han cuestionado el desbalance entre las zonas rurales y urbanas en cuanto a condiciones de vida, así como al acceso y calidad de los servicios. Este desbalance afecta más a las mujeres rurales, sobre todo en la primera década del siglo xxi, con los nuevos cambios en el modelo de desarrollo cubano que no siempre han favorecido, para este grupo de personas, el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas. Hidalgo (2020: 12-13) lo explica detalladamente al afirmar que “existen algunos indicadores que permitirían valorar una ampliación de las brechas rurales/urbanas y la persistencia de las distancias entre espacios rurales con mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades económicas, en relación a otros con limitaciones históricas y estructurales, que obstaculizan el pleno aprovechamiento de las oportunidades generadas en los marcos de las nuevas lógicas de desarrollo”.

En tal sentido, tanto mujeres rurales como expertos/as debatieron en la duodécima edición del Seminario Permanente de Políticas Sociales sobre la importancia de considerar la heterogeneidad del ámbito rural en Cuba, y del nuevo “perfil” de mujer rural que viene asociado a la nueva ruralidad, y que se relaciona con los contextos en que se desarrolla. En el ámbito rural se han asumido determinados comportamientos urbanizados de consumo.

Por tanto, no es posible hablar de un único tipo de mujer rural y de las desigualdades que ella experimenta en un ámbito tan plural y diverso como es el rural. No obstante, a partir del análisis de la información aportada por expertos/as y mujeres rurales, se pueden distinguir ámbitos que sitúan a las mujeres rurales en posiciones de desventaja.

DESIGUALDADES EN EL ACCESO AL EMPLEO Y A LA GESTIÓN DE LA TIERRA

En el ámbito rural predomina una división sexual del trabajo que cataloga a las mujeres como “ideales” para el ámbito doméstico, para realizar actividades no remuneradas, ayudas familiares no remuneradas u oficios tradicionalmente femeninos que, en ocasiones, no generan suficientes ingresos. Las mujeres rurales no cuentan con las mismas oportunidades de empleos que los hombres. Ellas se encuentran en desventaja, mucho más cuando se trata de empleos identificados como sectores estratégicos del plan de desarrollo del país.

Las mujeres tienen una baja presencia en la gestión y el control de la tierra en Cuba, especialmente en el sector no estatal. Al cierre de 2019, ellas solo representan el 8% de las propietarias y el 8,2% de las usufructuarias. Además, tenían una baja presencia en general en el sector agropecuario: Representaban el 13% de las personas asociadas a cooperativas y el 33% de las que trabajaban en empresas agropecuarias. Constituían la mayoría (55%) entre el personal de las entidades rectoras del ramo, por lo general instituciones ubicadas en zonas urbanas, donde casi siempre se desempeñan como técnicas y personal de apoyo (González, 2020).

Ello se complejiza por las dinámicas de cuidado en las que está inserta la mujer, la cual tiene el rol social de cuidar a niños, ancianos, personas con discapacidad y enfermos. En muchas comunidades rurales no existen instituciones de cuidado, como círculos infantiles, casas de abuelos y hogares de ancianos. Algunas mujeres nunca han tenido la posibilidad de acceder a un empleo y otras, una vez que han accedido, han tenido que abandonarlo para dedicarse a labores de cuidado, las que en muchas ocasiones no son remuneradas ni valoradas.

Otra cuestión se relaciona con el acceso a créditos para insertarse en el sector no estatal de la economía. En este sentido, las mujeres rurales se encuentran en desventaja por no insertarse en procesos de formación de capacidades y porque solo pueden ser sujetos de crédito quienes muestren su capacidad de pago ante el banco. De tal modo, las personas que se dedican al trabajo en el hogar no remunerado no lo son. Si se toma en cuenta la baja participación en el empleo formal de las mujeres rurales, esta condición las excluye de la posibilidad de acceder a ellos. Además, si se suma que muchas se dedican al trabajo en los patios y huertos familiares, la política de no otorgar créditos para el autoconsumo puede desalentar la solicitud de créditos a mujeres que produzcan alimentos para la familia en pequeñas áreas en usufructo (Echevarría, Bombino, Anaya y García, 2020).

Sobre la tramitación de entrega de tierras ociosas que tienen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), llevamos más de dos años esperando por su capitalización y aún nada; esto pudiera beneficiar a la mujer rural, pues le proporciona empleo, economía, independencia. Los créditos bancarios son un problema aquí, primero si te dan una tierra te exigen un contrato con otra empresa y una prefectura para que la cooperativa te proporcione el crédito; son tantos los trámites

que es mejor no pedirlos (Mujer rural 1, adulta, comunidad La Leña, Consolación del Sur, Pinar del Río).

En otros municipios como Bolivia, provincia de Ciego de Ávila, se potencia la capacitación de la mujer y los resultados son palpables:

El Decreto Ley 300 para la entrega de tierras en usufructo y créditos ha sido la acción que más ha impactado en la comunidad, en los últimos cinco años. Hoy la mujer de la comunidad se dedica a la cría de ganado y la siembra de arroz; cuenta, dentro de las posibilidades, con las condiciones para eso. Otro grupo de mujeres, unidas en un taller, se dedican a trabajar el guano cano para la fabricación de jabas, cestos, sombreros, aunque no son bien remuneradas (Mujer rural 2, adulta, municipio Bolivia, Ciego de Ávila).

El hecho de no tener acceso al empleo, trae como consecuencia que tampoco dispongan de pensiones cuando llegan a la edad de la jubilación.

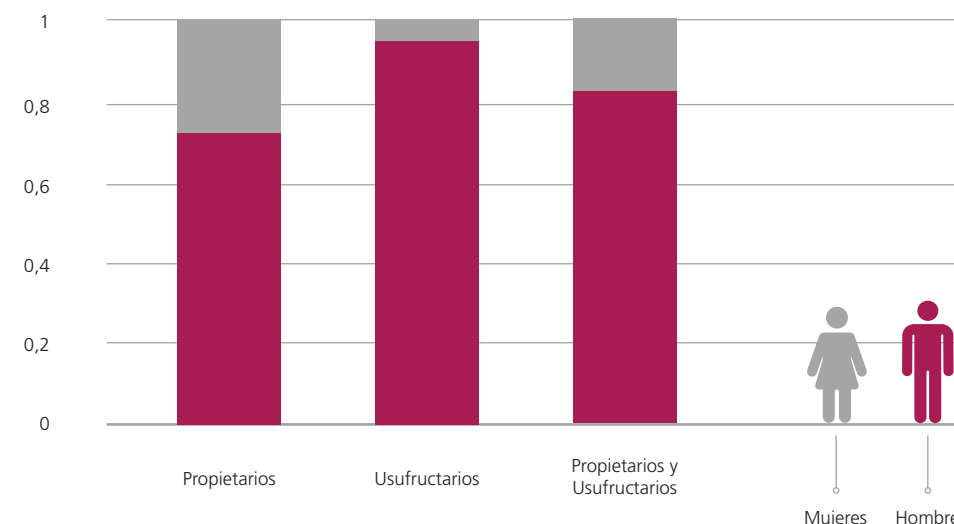
DESIGUALDADES EN LA TENENCIA DE ACTIVOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Si se considera que hay familias sin posibilidades económicas para asumir los nuevos cambios, se insiste en una profundización de viejas desigualdades y un surgimiento de nuevos grupos vulnerables en el acceso a los mercados en moneda libremente convertible.

Otro de los comportamientos de las desigualdades que más han afectado a las mujeres rurales está relacionado con la ausencia de autonomía y la dependencia de la figura masculina (cónyuges, padres y otros) en relación con títulos de propiedad (vivienda, autos) y derechos patrimoniales que tienen una estructura patrilínea, lo cual las perjudica fuertemente (figura 1).

Creo que el tema de la transmisión del patrimonio también tendríamos que revisarlo, porque las mujeres rurales por lo general no heredan, no son dueñas de los medios de producción, aunque vivan en un ambiente socioeconómico favorable (Experta 15).

Figura 1. Distribución de la propiedad en 18 cooperativas de 6 municipios: Unión de Reyes, Amancio, Cacocum, Campechuela, El Salvador y Niceto Pérez, de las provincias Matanzas, Las Tunas, Holguín, Granma y Guantánamo, respectivamente (PMA, 2016).



Fuente: Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Cuba 2019. Ascenso a la raíz: La perspectiva local del desarrollo humano en Cuba. PNUD, 2019.

(...) Cuando va a haber una entrega de tierras en usufructo se beneficia a la mujer y lo ha pedido la mujer porque le dan preferencia a ella, pero quien lo trabaja es el marido, el hijo, etc. (Experta 1).

DESIGUALDADES EN EL ACCESO A LA TECNOLOGÍA

En los debates se señala una presencia de comunidades sin servicio eléctrico o que son más afectadas por fallos eléctricos, lo cual perjudica más a las mujeres, quienes siguen desempeñando los roles de cuidadoras.

Explican, además, que el acceso a redes sociales se ve mediado por la disponibilidad de recursos propios, y la capacidad de uso y de autonomía de gestión del tiempo, que ubican a la mujer rural en mayor desventaja.

(...) Es una capacidad de gestión que está limitada, en primer lugar, por la capacidad de tener un celular y mantenerlo, por tu conocimiento para usarlo y yo creo que el conocimiento para usarlo también es algo importante (...). Las mujeres rurales con más sobrecarga, menos infraestructura para garantizar un determinado nivel de bienestar, probablemente enfrenten mayores retos en el uso del tiempo para poder acceder (Experta 8).

(...) La mujer rural puede tener acceso a la tarjeta, a la telebanca o al transfermóvil, pero tiene que tener dinero, ponerle dinero para poder comprar en las tiendas virtuales (...); si tú nada más que tienes un poquito de dinero no te alcanza (...), el acceso a esas compras no es mayoritario en la población y entonces ahí la mujer rural va a estar en una desventaja (Experto 10).

DESIGUALDADES EN LA MOVILIDAD DESDE SUS COMUNIDADES A CABECERAS MUNICIPALES O CIUDADES

Muchas mujeres rurales viven en zonas alejadas de instituciones y servicios, lo que se complejiza por las dificultades en el transporte. Esta situación limita sus oportunidades de superación, empleo, acceso a tecnologías y plataformas digitales.

(...) Esas mujeres que no trabajan en el sector agropecuario y trabajan en servicios sociales o determinadas comunidades, el tiempo y el transporte que emplean de la casa al trabajo y del trabajo a la casa, es tremendo. Tengo el testimonio de una profesional; vive en una zona rural, pero trabaja en una zona urbana, entonces el transporte para ella es fatal, más todo el peso de la vida cotidiana. Ella me comenta: estoy cansada de levantarme todos los días a las 5 a.m., salir para la carretera a ver qué cojo, llegar al hospital y tener la presión asistencial (trabaja haciendo ultrasonidos de genética), y a las 4 p.m. ver en qué me voy a ir, para llegar a la casa, ver si tengo electricidad, porque se está yendo a la luz cantidad, a ver si llegó el agua (Experta 8).

Se señala, además, una concentración de los servicios de salud y la desaparición de los hospitales rurales en muchas comunidades, lo que implica mayores dificultades en la movilidad, un mayor uso del tiempo para el acceso y un mayor gasto económico.

(...) Ahora mismo los gastos en salud y el tema del acceso a los servicios de salud de la población rural, de la mujer rural, es uno de los espacios de mayor desigualdad que podemos estar encontrando a nivel de país y en el tema de las mujeres (...). La consulta de salud sexual y reproductiva la quitaron del espacio rural, entonces se están produciendo más embarazos adolescentes en espacios rurales que en el urbano, la mirada está en la adolescencia, pero también hay que mirar estas mujeres en edad fértil que están migrando (Experta 3).

La situación se complejiza en municipios rurales con asentamientos dispersos, donde los servicios de transporte son más precarios y se dificulta la movilidad de las personas para acceder a los servicios de salud.

DESIGUALDADES EN LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

Una de las cuestiones que más afecta a las mujeres rurales tiene que ver con la gestión de los recursos naturales para su sobrevivencia. En algunos lugares existen dificultades con el acceso al agua potable, la cual es distribuida a través de pipas y a largas distancias. En otras comunidades los ciclos de agua se extienden hasta 14 días. En comunidades rurales costeras esta situación puede hacerse más compleja por la salinización de los acuíferos.

Esto impacta directamente en la economía familiar, al dedicar recursos (tiempo, trabajo, energías, dinero) para acceder al agua potable. Las mujeres rurales experimentan mayores niveles de sobrecarga al contar con menos infraestructura que garantice su bienestar.

(...) El deterioro sostenido de la calidad de vida que viven esas personas no te permite levantar la vista más allá de dónde consigo el agua, con qué voy a cocinar hoy y qué voy a cocinar; nuestra preocupación en general como mujeres urbanas empieza en qué voy a cocinar en adelante, ellas empiezan atrás, con qué agua y con qué combustible voy a cocinar (Experta 8).

DESIGUALDADES SOCIOCLASISTAS

También en los debates se alude al incremento de la distinción entre la separación de los estratos que, en ocasiones, incide en una discriminación intragénero.

(...) Una parte de las mujeres migrantes pasaban a hacer labores domésticas dentro de las casas de las campesinas, entonces la campesina supuestamente dueña de la casa, blanca, era la ama de casa que dirigía toda la casa y tenía denominadas unas para lavar y otras para limpiar (Experta 1).

(...) Lo vimos con las mujeres, pero también lo vimos con los campesinos; el campesino consolidado ya no va ni a la finca, el hijo es el que hace la comercialización; quien trabaja en la finca son los migrantes, entonces tú notas ahí los estratos sociales clarísimo, en las zonas rurales eso cada vez está más, más, más. También pasa en la zona semiurbana de las zonas rurales, es decir, los pueblecitos, las comunidades (Experta 8).

Se identifican también desventajas intraterritoriales asociadas al acceso a la educación con calidad, que trae consigo un aumento de los gastos del hogar.

(...) La familia con mejores condiciones cambia a los hijos para la escuela del pueblo porque tienen un carro que los lleva y los trae todos los días o porque puede pagar el coche de caballo que los lleva, que son a cinco pesos por muchacho ida y cinco pesos vuelta; no todas las familias pueden hacerlo, nosotros conocimos familias que tenían 3 hijos; (...) tenían que decidir cuál hijo mandaban a la escuela y casi nunca mandaban a la niña (Experta 8).

En el debate con expertos/as se plantea la idea de reconceptualizar qué es una mujer rural, si es la que vive en un contexto de ruralidad o tiene que ver más con su subjetividad, sus concepciones de la vida, sus prácticas cotidianas. Cada vez más se incorporan elementos urbanos en la ruralidad.

Elas andan en motorinas y con tapasoles, entonces tú notas cuál es la mujer rural tradicional, que se cuida, pero es una mujer que trabaja, lo mismo agarra un pollo que arranca una mata; estas mujeres no hacen nada de eso, estas mujeres tienen el consumo más urbanizado, por eso yo te digo que ahí se me mezcla mucho con la clase (Experta 8).

ANÁLISIS INTERSECCIONAL DE LAS DESIGUALDADES

Al realizar un análisis interseccional, se demuestra que las mujeres rurales pueden experimentar múltiples situaciones de desventaja social por su condición de mujer, su color de piel, el territorio donde residen, sus ingresos, si presenta una discapacidad, entre otros factores que confluyen y acentúan su vulnerabilidad social.

En estos tiempos de crisis el abuso doméstico, la discriminación racial hacia la mujer negra y de campo, a las discapacitadas y desventajadas económicamente se han incrementado, por lo que se hace preciso que las políticas gubernamentales tengan en cuenta estos grupos vulnerables para su priorizada atención (Mujer rural 3, adulta, Barajagua, Holguín).

Por tanto, siempre va a haber mayores ventajas para algunas mujeres rurales en comparación con otras que están en condiciones de desventajas. Pues si bien las políticas sociales han favorecido a las mujeres rurales, el acceso a las oportunidades que ofrecen va a ser diferente. Por condicionamientos sociales de diversa índole, va a estar en mayor ventaja la mujer rural, con mayores capacidades, que resida en una cabecera municipal, ca-

sada, con empleo, con alto nivel cultural, que una que viva en una zona de difícil acceso, con bajo nivel de instrucción, madre soltera, ama de casa. Es ahí donde entran a jugar un papel importante las iniciativas locales que atiendan y consideren las necesidades específicas de estas mujeres y las tradiciones socioculturales locales (Especialista de CIERIC-UNEAC).

En cuanto a la pobreza y la vulnerabilidad, las mujeres rurales de color de la piel negra o mulata, específicamente de la región oriental, tenían afectaciones en cuanto al acceso a determinadas oportunidades (Experta 13).

PRONÓSTICO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN TRES ESCENARIOS: NEGATIVO, TENDENCIAL Y POSITIVO

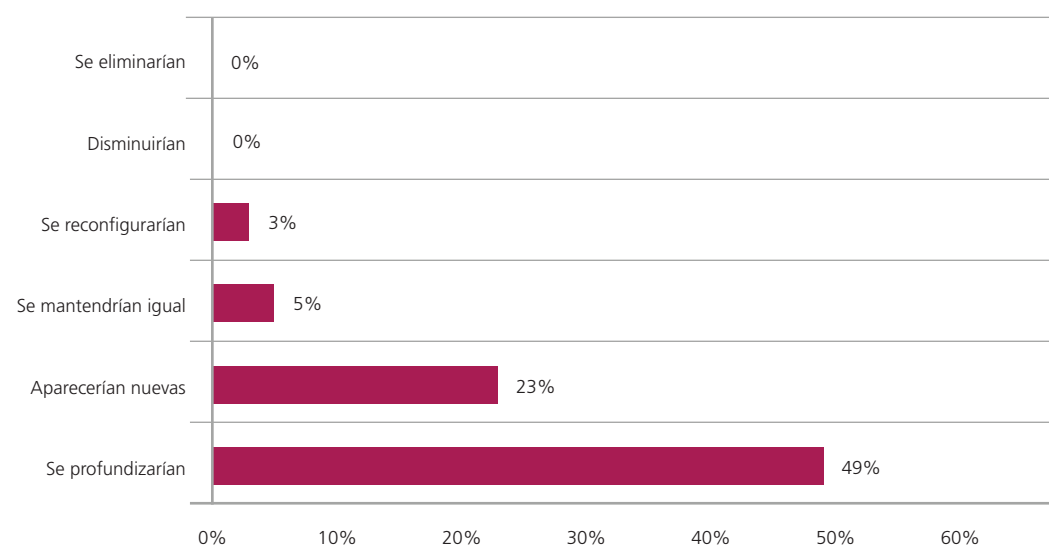
El diseño de tres escenarios tipo se crea con la finalidad de pronosticar el comportamiento de las desigualdades, lo que permitió, a su vez, que los/as expertos/as realizaran valiosas propuestas de políticas para reducir la desigualdad de género en las zonas rurales. En el caso del escenario positivo, responde a todo lo que pudiese suceder en la política social para que disminuyan las brechas de equidad; el escenario negativo presenta un estancamiento y/o retroceso de la política social, lo cual incide en el aumento de las brechas de equidad; y el tendencial es lo que está sucediendo en la política social que puede ampliar o disminuir las brechas de equidad.

Los/as expertos/as realizaron sus pronósticos utilizando una escala, en la que, a partir de diversas variables a observar, debían especificar si se mantendrían igual las desigualdades, se profundizarían, disminuirían, se eliminarían, aparecerían nuevas o se reconfigurarían. La diferencia entre las categorías “se reconfiguran” y “aparecen nuevas” responde a “la manera en que se articulan las desigualdades adoptando las mismas expresiones o manifestaciones diferentes” (Experta 13).

A continuación, se describe el pronóstico del comportamiento de las desigualdades, atendiendo a la frecuencia de respuestas otorgadas por los expertos, calculada en por ciento.

En el escenario negativo, el porcentaje global de respuestas muestra el siguiente comportamiento: el 49% apuntan hacia la profundización de las desigualdades y el 23%, a que aparecerán nuevas. Solo un 5% predice que se mantendrán igual y un 3% apunta a su reconfiguración. En ningún caso se pronostica la reducción o eliminación de las desigualdades (figura 2).

Figura 2.
Frecuencia de las respuestas (por ciento).



Fuente: Elaboración de los autores, 2021.

Según los porcentajes más altos de respuesta para cada variable observada, la tendencia en este escenario es a la profundización y, en menor medida, a que las desigualdades se mantendrán igual.

Las desigualdades con tendencia a la profundización en este escenario son:

- Desigualdades en el acceso al trabajo remunerado en diferentes espacios socioeconómicos.
- Desigualdades en condiciones de trabajo (ingresos, horario, medios de protección, derechos laborales, seguridad social, etc.).
- Desigualdades en el trabajo de cuidados y el uso de servicios de apoyo al hogar. Desigualdades en la gestión del tiempo, las energías y otros recursos para el trabajo doméstico y de cuidados.
- Desigualdades de ingresos (salario, remesas, utilidades como cuentapropista o cooperativista).
- Desigualdades patrimoniales (tierras, inmuebles, vehículos, instrumentos de producción, animales, cuentas de ahorro, equipos electrodomésticos y dispositivos tecnológicos).
- Desigualdades en el cuidado y protección de la salud y el bienestar. Exposición a factores de riesgo.
- Desigualdades en el uso de los servicios de salud y los gastos de bolsillo para afrontar procesos de salud-enfermedad.

- Desigualdades en el acceso, propiedad y calidad de la vivienda, así como las condiciones del hábitat. Acceso cómodo a servicios básicos.
- Desigualdades de acceso a puestos de dirección en organismos donde se manejen recursos y que posean reconocimiento social. Capacidad real de incidencia en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos como presupuestos, políticas, leyes, proyectos.
- Desigualdades en el manejo de redes sociales (virtuales y físicas), donde circulen recursos relevantes para la movilidad social ascendente: información oportuna, contactos, apoyo psicológico, económico, moral, formativo, etc.

El ítem donde se pronosticó la aparición de nuevas desigualdades es:

- Desigualdades de capital cultural (acceso a educación superior; a titulaciones, certificaciones y acreditaciones profesionales a nivel nacional e internacional; al desarrollo de competencias para el mercado de trabajo, para la participación social y política).

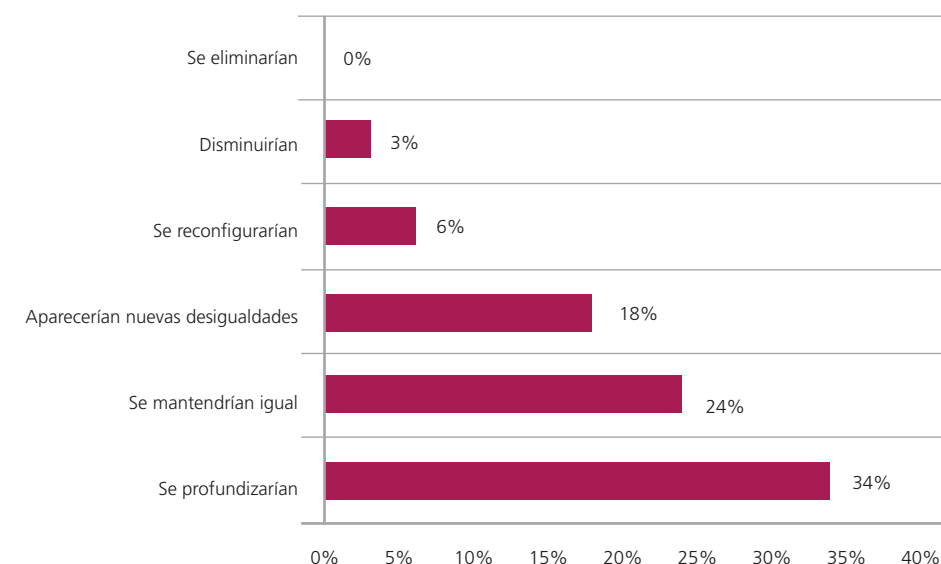
La igual proporción de respuestas que describen tanto su profundización como la aparición de nuevas desigualdades son las relativas a:

- Desigualdades por reproducción en la subjetividad social de estereotipos sexistas, racistas, regionalistas, homofóbicos, elitistas y colonialistas.

- Desigualdades asociadas a las percepciones sobre pobreza, vulnerabilidad y marginación. En el escenario tendencial, el porcentaje global de respuestas muestra el siguiente comportamiento: el 34% apunta hacia

la profundización de las desigualdades y el 24% señala que se mantendrán igual. Solo un 6% predice su reconfiguración, el 3% subraya su disminución y en ningún caso se pronostica la eliminación de las brechas (figura 3).

Figura 3.
Frecuencia de respuestas (por ciento).



Fuente: Elaboración de los autores, 2021.

Atendiendo a los porcentajes más altos de respuesta para cada variable observada, los sujetos apuntan que, como tendencia, las desigualdades se profundizarán y, en menor medida, se mantendrán igual.

Las desigualdades que tienden a la profundización en este escenario son:

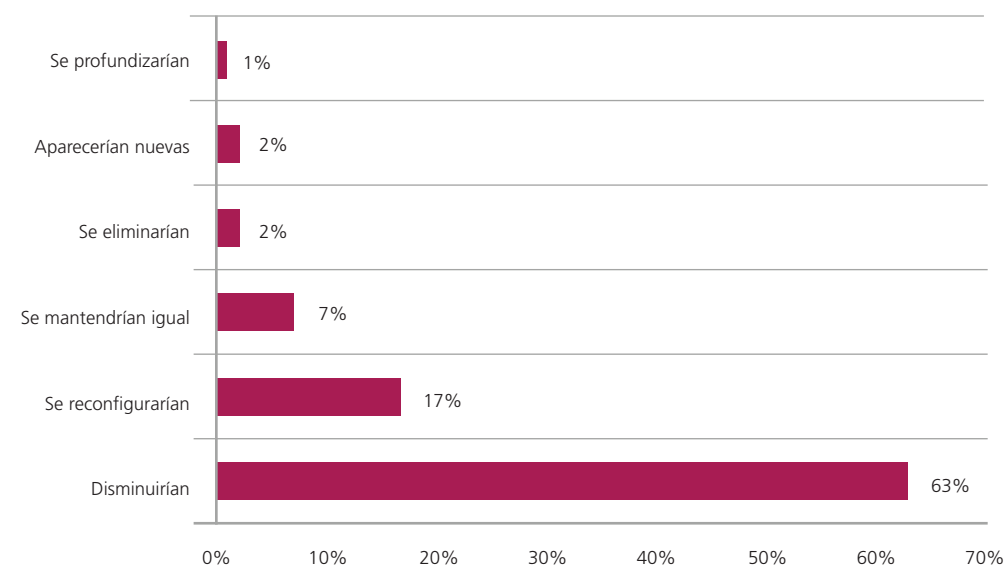
- Acceso al trabajo remunerado en diferentes espacios socioeconómicos.
- Condiciones de trabajo (ingresos, horario, medios de protección, derechos laborales, seguridad social, etc.).
- Las desigualdades en el trabajo de cuidados y el uso de servicios de apoyo al hogar en la gestión del tiempo, las energías y otros recursos para el trabajo doméstico y de cuidados.
- Las desigualdades en el cuidado y protección de la salud y el bienestar, en la exposición a factores de riesgo.
- Uso de los servicios de salud y los gastos de bolsillo para afrontar procesos de salud-enfermedad.
- Acceso, propiedad y calidad de la vivienda, a los servicios básicos, así como las condiciones del hábitat.

- Desigualdades por reproducción en la subjetividad social de estereotipos sexistas, racistas, regionalistas, homofóbicos, elitistas y colonialistas y aquellas asociadas a las percepciones sobre pobreza, vulnerabilidad y marginación.
- Las desigualdades de ingresos (salario, remesas, utilidades como cuentapropista o cooperativista, pensiones, etc.).

La desigualdad que tiende a mantenerse igual es:

- Las desigualdades de capital cultural (acceso a la educación superior; a titulaciones, certificaciones y acreditaciones profesionales a nivel nacional e internacional; al desarrollo de competencias para el mercado de trabajo, para la participación social y política).
- Para el caso del escenario positivo, el porcentaje global de respuestas muestra el siguiente comportamiento: el 63% apunta hacia la disminución de las desigualdades y el 17% señala que se reconfigurarán. Solo un 7% predice que se mantendrán igual, un 2% enfatiza en que aparecerán nuevas y en que se eliminarán, respectivamente. Solo un 1% de las respuestas refiere que las desigualdades se profundizarán (figura 4).

Figura 4.
Frecuencia de las respuestas (por ciento).



Fuente: Elaboración de los autores, 2021.

Los porcentajes más altos de respuesta para cada variable observada apuntan, en todos los casos, hacia la disminución de las desigualdades. El resto de las respuestas aparecen en los niveles porcentuales más bajos.

En el caso puntual del subgrupo de expertos/as en desigualdades económicas, la tabla 1 muestra el pronóstico del comportamiento de las desigualdades en los tres escenarios tipo.

Tabla 1.
Ámbitos que sitúan a las mujeres rurales en posiciones de desventaja según escenarios tipo.

Ámbitos de desigualdad	Escenario negativo	Escenario tendencial	Escenario positivo
Desigualdades en el acceso al empleo	Aparecerían nuevas desigualdades	Se profundizarían	Se reconfigurarían
Desigualdades en la tenencia de activos físicos y financieros	Se profundizarían	Se mantendrían igual	Se mantendrían igual
Desigualdades en el acceso a la tecnología	Aparecerían nuevas desigualdades	Se profundizarían	Disminuirían
Desigualdades en la movilidad desde sus comunidades a cabeceras municipales o ciudades	Se profundizarían	Aparecerían nuevas desigualdades	Disminuirían

Fuente: Elaboración de los autores, 2021.

PROPUESTAS DE POLÍTICAS

Uno de los objetivos del Seminario Permanente de Políticas Sociales es contribuir al diseño y ejecución de políticas más efectivas, que se propongan reducir las brechas de equidad en la sociedad cubana. Un antecedente importante de esta investigación es el texto *Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018*, de Vilma Hidalgo López-Chávez, perteneciente a la colección *Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*.

En este se sistematizan recomendaciones a las políticas sociales en el contexto rural, donde se especifican políticas de género en comunidades rurales. Entre ellas se citan las siguientes:

- Analizar la posibilidad de otorgamiento de la copropiedad de tierras a las esposas y otras familiares mujeres, similar a como se ha logrado llevar a la práctica con la legislación vigente en cuanto a las propiedades de viviendas y autos.
- Fortalecer el papel de la Federación de Mujeres de Cuba (FMC) y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), como sistemas de apoyo en la utilización de mano de obra femenina de forma sostenible, no solo como agricultoras, sino también en otros puestos de trabajo de mayor envergadura.
- Valorar la posibilidad de que el tratamiento a las desigualdades de género en las cooperativas esté recogido en uno de sus principios, lo cual pudiera ser incluido en la propuesta de ley que se elabora para el movimiento cooperativo cubano, a la luz de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba (PCC).
- Contemplar en las disposiciones legales una intensiva capacitación a los funcionarios, que incluya contenidos de género, ya que, en definitiva, son quienes tienen influencia directa en la aplicación y cumplimiento de la ley.
- Desarrollar marcos conceptuales más claros acerca de los fines, objetivos y principios que rigen el procedimiento de solución de casos y conflictos sobre tierra y bienes agropecuarios, así como el uso de la frase “trabajo permanente y estable”, en el sentido de que resulte más indicativa de la inclusión en este concepto de las labores que normalmente desempeña la mujer del campo, a los efectos de reconocer su derecho a la tierra y alcanzar mayores niveles de materialización de igualdad jurídica.
- Lograr protección legal para otorgar, por seguridad social, pensión a la viuda o a la compañera con la que mantuvo una unión estable y singular de matrimonio no formalizado ni reconocido judicialmente, o ambas, incapacitadas para el trabajo, que dependieran económicamente del cooperativista fallecido, de menos de 55 años edad.
- Desarrollar una legislación protectora en materia de maternidad, al igual que lo tuvo recientemente la trabajadora cuentapropista, como parte del sector no estatal de nuestro país, en el proceso de actualización del modelo económico cubano (Hidalgo, 2020: 50-51).

En el marco de la duodécima edición del Seminario Permanente de Políticas Sociales, algunas de las recomendaciones a las políticas propuestas por los expertos/as se muestran a continuación:

- Diseñar y construir indicadores e instrumentos que permitan medir efectos e impactos de las políticas en las mujeres rurales.
- Promover estrategias de participación social, económica y cultural en territorios de difícil acceso.
- Potenciar la inserción de las mujeres rurales en oficios tradicionales locales que históricamente han sido masculinos y que pueden constituir importantes fuentes de ingresos económicos. Tal es el caso del cultivo y venta de flores, producción y venta de miel, cultivo de arroz y cría de ganado.
- Potenciar la formación de capacidades en temas de gestión de proyectos y participación social para mejorar el acceso de las mujeres rurales a mejores condiciones económicas.
- Considerar las especificidades territoriales y sociales de las comunidades para diseñar estrategias e iniciativas que contribuyan a reducir las brechas de equidad existentes.

CONCLUSIONES

La sistematización de estudios y los debates sobre las desigualdades en mujeres rurales cobran actualidad en momentos en que el país incorpora cambios para reactivar la economía nacional, en medio de situaciones adversas provocadas por el recrudecimiento del bloqueo de los Estados Unidos y la pandemia de la COVID-19. Al mismo tiempo se instrumentan programas, políticas y leyes priorizados por el gobierno, tales como el Programa de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (2019), la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género y la Violencia en el Escenario Familiar 2021-2030, la política de atención a personas y grupos vulnerables y el decreto presidencial 198/2021 que aprueba el Programa de Adelanto para las Mujeres.

No hay dudas de que las desigualdades económicas intensifican las brechas de equidad en los ingresos, el consumo, en el acceso y el uso de bienes duraderos y no monetarios; también en servicios sociales de salud y educación, así como en el ejercicio a los derechos de participación, inequidades que se acrecientan en personas y grupos, cuando confluyen condiciones y características devaluadas por la cultura (de género, edad, color de la piel, territorio) que urge sean atendidas en las políticas locales para evitar su exclusión del sistema.

La valoración crítica sobre los diferentes enfoques ideológicos, las perspectivas de análisis y los posicionamientos de los estudios sobre las desigualdades económicas frente a las alternativas de solución de la problemática, inducen a la importancia de realizar diagnósticos en comunidades, asentamientos y poblados rurales con un enfoque interseccional, un análisis que considere las particularidades de cada contexto y las maneras en que el género se cruza con otras

identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de discriminación, opresión y privilegio; es necesario que se evalúen las diferentes características y condicionantes sociales que sitúan a las mujeres rurales en desventajas para aprovechar las oportunidades. Los resultados pueden dar luz a la implementación de medidas afirmativas¹² para equiparar las desigualdades.

En general, el deterioro de infraestructuras en comunidades y asentamientos rurales, las escasas fuentes de empleo, las precarias condiciones geográficas e insuficientes servicios de apoyo para las actividades domésticas y de cuidado, constituyen limitantes de la participación en el empleo y las posibilidades de mejorar la autonomía económica, la recreación y el empoderamiento femenino.

En el contexto de la globalización que fomenta procesos de industrialización de la agricultura y urbanización de las comunidades rurales ha surgido un nuevo concepto de ruralidad; este se distingue por demarcar un territorio y la actividad económica fundamental, tener una identidad cultural e interdependencia e integración con el espacio rural, con lo cual se desdibujan las fronteras entre lo urbano y lo rural.

En Cuba no hay un único tipo de mujer rural; es importante considerar esta heterogeneidad para aplicar políticas de equidad que superen las desventajas. Ello implica tratar desigualmente a quienes son socioeconómicamente desiguales, lo que quiere decir, tener en cuenta las diferencias de circunstancias, de oportunidades y de condiciones previas que presentan las personas para acceder a los servicios universales y a la distribución de recursos. Un ejemplo es la aplicación de la política de subsidiar personas y no productos, implementada en el país con el ordenamiento monetario.

Entre los ámbitos que sitúan a las mujeres rurales en posiciones de desventaja se encuentran: el acceso al empleo, la tenencia de activos físicos y financieros, el acceso a la tecnología, la movilidad desde sus comunidades a cabeceras municipales o ciudades, la gestión de recursos naturales y las desigualdades socioclasistas.

Entre los escenarios pronosticados por los/as expertos/as consultados/as, sobresalen, de manera similar en los escenarios negativo y tendencial, la propensión a la profundización de las desigualdades y, en menor medida, a que se mantendrán igual. En ningún caso se pronostica la reducción o eliminación de las brechas; por el contrario, se valora que aparecen nuevas relacionadas con el capital cultural, lo cual significa un retroceso o estancamiento de las políticas sociales. Para el escenario positivo, más de las dos terceras partes de las respuestas para cada variable observada apuntan hacia la disminución de las desigualdades. El resto de las respuestas aparecen en niveles porcentuales bajos.

Entre las políticas propuestas para reducir las brechas de equidad de mujeres rurales en la sociedad cubana sobresalen las relacionadas con la propiedad de la tierra y sus relaciones con la protección legal a la maternidad, la seguridad social de las viudas y la pensión por jubilación, la activación de sistemas de apoyo para el funcionamiento familiar, el incremento de la capacitación de funcionarios (en contenidos de género) y de las mujeres rurales (clarificando conceptos de trabajo estable, procedimientos para la resolución de conflictos sobre tierra y bienes agropecuarios e incorporación en las disposiciones legales de las cooperativas agropecuarias) y los principios de la igualdad de la mujer. Finalmente, en el artículo se ofrecen algunas recomendaciones a las políticas propuestas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales, ACTAF (2011). *Orígenes y teorías de la temática de género de la serie Género y Cotidianidad*. Folleto No. 7. Editora Agroecológica.

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, AWID (2004). *Interseccionalidad: Una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico*, 9, agosto. Toronto: Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo.

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, COSUDE (2003). *Equidad de género en práctica. Un manual para la COSUDE y sus contrapartes*. Ficha 1. Definiciones.

Bárcena, A. (2014). *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible*. Trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL. Lima: Naciones Unidas. 5-9 de mayo.

Bálsamo, M. (2012). Microemprendimientos rurales y su repercusión en los roles familiares, desde una perspectiva de género. *Relaciones de género en el medio rural uruguayo: Inequidades "a la intemperie"*. Núcleo de Estudios Sociales Agrarios. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Baudel, M. N. (2001). A Ruralidade no Brasil Moderno. Por un pacto social pelo desenvolvimento rural. *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: Clacso-Asdi.

Colectivo de autores (2017). *Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo local y comunitario con enfoque de equidad*. La Habana: Editorial Universitaria.

Consejo de ministros (2019). *Programa nacional contra el racismo y la discriminación racial*. Disponible en <http://www.cubadebate.cu>

División Gobernabilidad. Unidad de género (Coord.) (2003). *Equidad de género en la práctica. Un manual para la COSUDE y sus contrapartes*. COSUDE. Disponible en https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.eda.admin.ch/dam/deza/es/documents/themes/gender/224801-equidad-genero-en-practica_ES.pdf&ved=2ahUKewjP4ZqUoqHxAhVyh-AKHTO-VAQ4QFjAAegQIBRAC&usg=AOvVaw1NBw7C4ex49jH_ufrGXVUX

Echevarría, D. (2020). Desigualdades económicas e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018. *Colección Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales. Análisis del contexto cubano 2008-2018*. La Habana: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba); Publicaciones Acuario.

Echevarría, D., Bombino, Y., Anaya, B. y García, M. (2020). *Políticas para mejorar la condición y posición de las mujeres rurales. Reflexiones críticas*. La Habana [en proceso editorial].

Farah, M. A. y Pérez, E. (2003). *Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia*. Ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, en la mesa de trabajo sobre mujeres rurales y organización. Salta, 24-26 de julio.

Galindo, M. y Ríos, V. (2015). *Desigualdad. México ¿cómo vamos?* Serie de Estudios Económicos. México D.F.: 1-18.

Gómez, S. (2001). *¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate*. Trabajo presentado en el panel Construyendo una Nueva Ruralidad. En las Semanas Sociales de la Diócesis de Talca Soñando una Nueva Ruralidad. Talca, 13-19 de agosto.

Gómez, S. (2003). Nueva ruralidad (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos). Seminario Internacional *El mundo rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad*. Bogotá, 15-17 de octubre.

González, I. (2020). *Política de género llegó para quedarse en el agro cubano*. Disponible en <http://www.ipsnoticias.net/2020/01/14/politica-genero-llego-quedarse-agro-cubano/>

Grajales, S. y Concheiro, L. (2009). Nueva ruralidad y desarrollo territorial. Una perspectiva desde los sujetos sociales en Veredas. *Revista del Pensamiento Sociológico*, 18. México D.F.

Hernández, C. N. (2005). El género en el trabajo comunitario. *Selección de lecturas de trabajo comunitario*. La Habana: Editorial Caminos, 289-300.

Hidalgo, V. (2020). Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018. *Colección Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales. Análisis del contexto cubano 2008-2018*. La Habana: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba); Publicaciones Acuario.

Inda, N. (1998). Varones: el sexo sobrevalorado. Fuente: Lo masculino. *Actualidad psicológica*, 23(253). Buenos Aires.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA (2000). *El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva ruralidad*. Panamá: IICA/ASDI.

Kessler, G. (2015). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica.

Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Editorial horas y HORAS, 13-38.

Llambí, L. (1994). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. Una agenda teórica para la investigación. *Revista Latinoamericana de Sociología Rural*, 2, Valdivia.

Mohanty, T. (1988). Bajo los ojos de Occidente. Academia feminista y discurso colonial. *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*.

Oxfam (2015). *Justicia fiscal para reducir la desigualdad en Latinoamérica y el Caribe*. Oxford: Oxfam Internacional.

Oxfam (2015). *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina*. Oxford: Oxfam Internacional

Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: Clacso-Asdi.

Pérez, E. (2004). El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad. *Revista Nómadas*, 20, 180-193.

Piñero, D. E. (2001). Población y trabajadores rurales en el contexto de transformaciones agrarias. *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: Clacso-Asdi.

Presidencia de la República (2021). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. GOC-2021-215-EX14. Año CXIX. Ministerio de Justicia. Número 14. Extraordinaria. La Habana. Disponible en <http://www.gacetaoficial.gob.cu>

Rosales, S. (2008). *Determinantes de los ingresos monetarios de los hogares en Cuba. Un estudio econométrico* [tesis de maestría]. La Habana: INIE; Facultad de Economía, Universidad de La Habana.

Rutstein, S. O. y Johnson, K. (2004). The DHS Wealth Index. *DHS Comparative Reports*, 6. ORC Macro.

Salverda, W., Nolan, B. y Smeeding, T. (2009). *The Oxford Handbook of Economic Inequality*. Oxford University Press.

Sen, A. (1999). *Commodities and Capabilities*. Oxford University Press.

Serrano, P. (2012). La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38(5), 811-822.

Sistema de Naciones Unidas (2003). *Resolución 47/2. Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas*. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, E/CN.6/2003/2.

Scott, J. (1996). El género es una categoría útil para el análisis histórico. *El género. La construcción de la diferencia sexual*. México D.F.: PUEG, 265-302.

¹² También conocidas por discriminación positiva, son acciones enfocadas a establecer políticas que dan a un determinado grupo social, que históricamente haya sufrido discriminación por causas de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o la distribución de ciertos recursos, bienes o servicios (Colectivo de autores, 2017).

ACERCA DE LOS AUTORES

Daliana Ramos Ojeda
Danay Díaz Pérez
Reynaldo Jiménez Guethón
Carmen Nora Hernández Chávez
Dayma Echevarría León
Yenisei Bombino Companioni
Idalmis Orquidia Nazco Chaviano

PIE DE IMPRENTA

Fundación Friedrich Ebert
Edificio Plaza JR, Piso 8, Av. Tiradentes
esq. Roberto Pastoriza Santo Domingo
www.fescaribe.org

Responsable
Yesko Quiroga
Director FES
República Dominicana
Tel. 809-221-8261

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

ESCENARIOS DE POLÍTICAS Y DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN MUJERES RURALES EN CUBA



Int aut erae ex etur? Omnis alibea vel intio illorita voluptatus magnam, cus maiones eos et volum inctusaperum comnihilles magnat lam ne venita non reptibusam untore, aut qui soluptio omnis expliqu iscidebit, solupit aturior modis acea sae inulpa que num faccabo reperferia simo de nonem in expe estionsero dolupta temodis.



Soluptation nonseque pla consedisquas eos eatem eturibus, nonet eveliqui sintur aut liquam renis Int aut erae ex etur? Omnis alibea vel intio illorita voluptatus magnam, cus maiones eos et volum inctusaperum comnihilles magnat lam ne venita non reptibusam untore, aut qui soluptio omdolo,



Int aut erae ex etur? Omnis alibea vel intio illorita voluptatus magnam, cus maiones eos et volum inctusaperum comnihilles magnat lam ne venita non qui soluptio omnis expliqu iscidebit, solupit aturior modis acea sae inulpa que num faccabo reperferia simo de nonem in expe estionsero dolupta temodis.